Gobernación de Norte de Santander

CONTADURÍA GENERAL

San José de Cúcuta, 26 de junio de 2025

EL SUSCRITO CONTADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento, en calidad de Contador Publico

CERTIFICA

Que el Departamento Norte de Santander con Nit 800.103.927 - 7, a la fecha ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, (salud, pensiones, y riesgos laborales) y aportes parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar).

Se expide a solicitud del interesado con destino a la Agencia de Renovación del Territorio.

Atentamente,

VICTOR SUAREZ VERGEL
Profesional Especializado
TP 268474-T



Aprobó:	Victor F. Suarez Vergel	Contador General	
Reviso:	Victor F. Suarez Vergel	Contador General	
Proyectó:	Jhonatan Correa Santiago	Técnico Operativo	